



ACTA EXTRAORDINARIA N° 21
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



VIERNES 11 DICIEMBRE DEL 2020



EXTRAORDINARIA No. 21

Acta de la Sesión Extraordinaria veintiuno celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día once de diciembre del dos mil veinte a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

ANNER GARCÍA OBREGÓNPRESIDENTE MUNICIPAL
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JOSÉ GABRIEL HIDALGO GONZÁLEZ
MARÍA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
FERNANDO BLAKE HEDGES

REGIDORES SUPLENTE

REGIDORES AUSENTES

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
SUCY YESENIA WING CHING
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
YAHUZU ACUÑA MARTÍNEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

SÍNDICOS AUSENTES

AURA MORA KNIGHT
CINDY KRISTEL MENA VARGAS
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO
CARLOS SMITH ALTERNO
RICARDO VALLE MORA
JETTYFFER SHOREE MILLINER PÉREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE MUNICIPAL

NÉSTOR MATTIS WILLIAMS

ACTA TRANSCRITA POR:

SHAYRA UPHAN WRIGHT



ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I.- APERTURA DE SESIÓN,
COMPROBACIÓN DE QUORUM Y ORACIÓN**

**ARTÍCULO II.- PALABRAS DEL ALCALDE
MUNICIPAL**

**ARTÍCULO III.- EXPOSICIÓN REFORMA AL PLAN
REGULADOR URBANO**

- **GEOVANNY VARELA DIJELES – GERENTE DE
INGENIEROS DE CENTROAMERICA (INDECA)**
- **ENRIQUE GUTIÉRREZ NAVAS – ARQUITECTO
(INDECA)**
- **SR. GERALD VILLALOBOS – CONSULTOR
EMPRESA (INDECA)**

**ARTÍCULO IV.- PREGUNTAS /
RECOMENDACIONES / PROPUESTAS Y
COMENTARIOS DE LOS VECINOS DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**

ARTÍCULO V.- ACLARACIONES Y COMENTARIOS

ARTÍCULO VI. – CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: Al ser las once de la mañana doy inicio a esta sesión extraordinario del 11 de diciembre del 2020, hago la comprobación del quorum teniendo los miembros presentes para sesionar e iniciar la sesión.

LICDA. KENNIBET WINTER ROSE: Ahora tendremos la oración de parte del Pastor Dennis Barrios.

Se realice la oración y continúa la sesión.



ARTÍCULO II.- PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

ESCUCHANDO LA GRABACIÓN, NO SE GRABÓ LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE; ASÍ MISMO REVISÉ EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN, Y LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE NO SE ESCUCHA, TAMPOCO LA ORACIÓN DEL PASTOR DENNIS BARRIOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicita un receso de 15 minutos para poder solucionar los problemas técnicos para la presentación virtual con los expositores, a partir de ahora.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien una vez solucionados los problemas técnicos vamos a continuar con la presentación del Plan Regulador Urbano del Cantón Central de Limón y reiniciamos la sesión, adelante don Enrique.

ARTÍCULO III.- EXPOSICIÓN REFORMA AL PLAN REGULADOR URBANO

- **GEOVANNY VARELA DIJELES – GERENTE DE INGENIEROS DE CENTROAMERICA (INDECA)**
- **ENRIQUE GUTIÉRREZ NAVAS – ARQUITECTO (INDECA)**
- **SR. GERALD VILLALOBOS – CONSULTOR EMPRESA (INDECA)**





P E M

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN



V I S I Ó N:



• UN NUEVO CANTÓN
DESARROLLADO A PARTIR DE LA
ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

GIRO EN LA ECONOMÍA REGIONAL:
PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA SE RELACIONE
PRIMORDIALMENTE CON SERVICIOS





M I S I Ó N:

- REINVENTAR EL CANTÓN DE LIMÓN:
- ## POLO DE DESARROLLO REGIONAL

FORTALECER SU PAPEL COMO MOTOR DE DESARROLLO EN SU ENTORNO INMEDIATO



¿HACIA DÓNDE VAMOS?



OBJETIVO ESTRATEGICO:

- CREAR UNA “MARCA LIMÓN”

QUE VINCULE LA ESENCIA DE SU CULTURA CON ESTE NUEVO ENFOQUE ESTRATÉGICO



- MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICO
- TERRITORIOS Y POBLACIONES AFRO, INDÍGENAS, CHINA
 - PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL
- BIODIVERSIDAD, CLIMA Y ATRACTIVOS NATURALES
- LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA EN RELACIÓN CON EL CARIBE
 - CONCEPTO DE MODERNIDAD A PARTIR DE SU HISTORIA





OBJETIVO ESTRATÉGICO:



• **CREAR VALOR A PARTIR DE PROCESOS ARRAIGADOS EN SU POBLACION**

- LA "MARCA LIMÓN" SE INCORPORA EN LA ECONOMÍA COMO UN VALOR AGREGADO
- ES MÁS FUERTE QUE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS O VALORES INDIVIDUALES
- SE MANIFIESTA COMO SÍNTESIS, NO COMO SUMA DE CONCEPTOS



COMO LO LOGRAMOS:



- A TRAVES DEL LIDERAZGO DE LA MUNICIPALIDAD
 - INCLUSIÓN DE ACTORES CLAVES
 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - PROCESO TRANSPARENTE E INCLUSIVO

PRODUCTOS:

PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL LOCAL (PDHC)

BASE TERRITORIAL AMBIENTAL

- INDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (IFAS)
- ANALISIS DE ALCANCE AMBIENTAL
- REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN REGULADOR (ZONIFICACION)

REGLAMENTOS

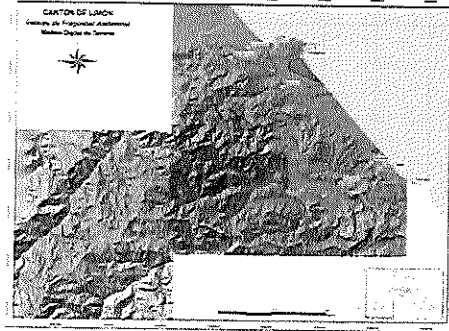




Municipalidad del Cantón
Central de Limón

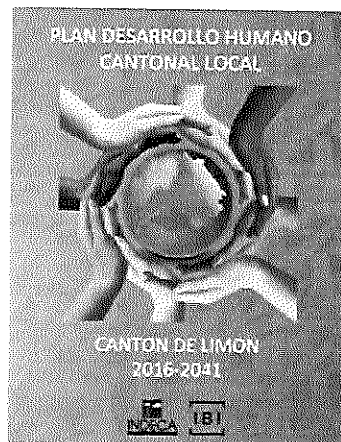
INFORMACION GENERAL

- El área de estudio comprende la totalidad del cantón de Limón.
- La zonificación ambiental se realiza para el territorio del cantón de Limón que no se encuentra dentro de la categoría de Área Silvestre Protegida o de Territorios Indígenas ni la Zona Marítimo Terrestre.
- El cantón de Limón, en su totalidad tiene una extensión de 1.824,3 Km².
- El área objeto de la zonificación de fragilidad ambiental y sujeta a planificación territorial, es de 845,9 Km².



Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Plan de Desarrollo Humano



El objetivo es actualizar este instrumento con orientación de planificación estratégica, incluyendo:

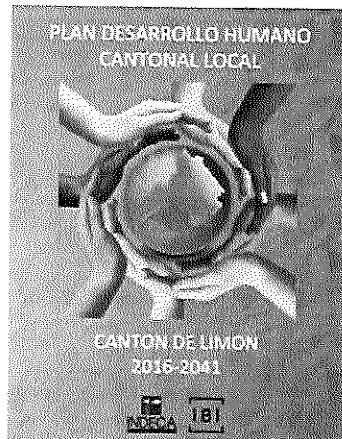
- diagnóstico de inversiones estratégicas
- Integración de los nuevos desarrollos planteados (puertos de carga, turísticos, refinería y otros)
- inversiones estratégicas de orden público y privado





Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Plan de Desarrollo Humano



- Busca generar herramientas complementarias de planificación y ordenamiento del territorio conjuntamente con el Plan de Ordenamiento Territorial



Municipalidad del Cantón
Central de Limón



Principales resultados del componente ambiental

PLAN ESTRATÉGICO DEL CANTÓN DE LIMÓN

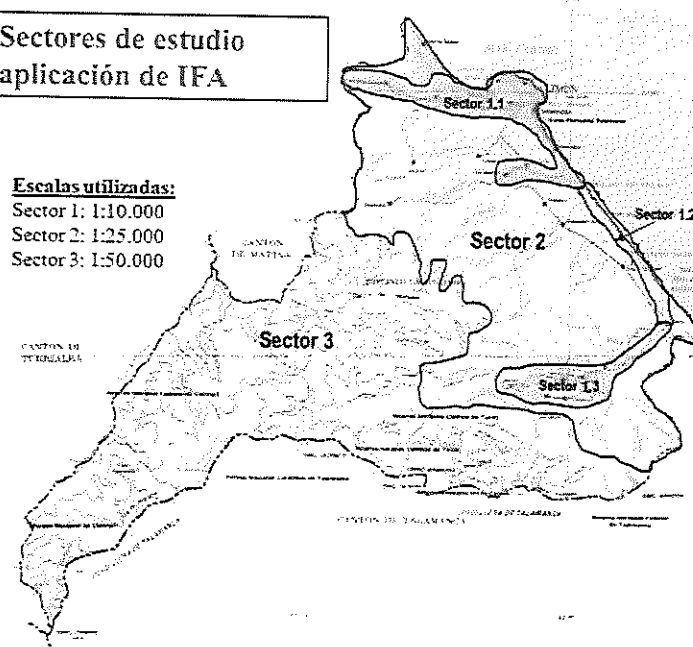




Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Limón, Limón, Costa Rica
EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA

Sectores de estudio
aplicación de IFA

Escalas utilizadas:
Sector 1: 1:10.000
Sector 2: 1:25.000
Sector 3: 1:50.000



Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Informe Base Territorial Ambiental

- Base Ambiental Territorial para la elaboración de la propuesta del Plan Regulador del Cantón de Limón.
- Documentos que conforman el Estudio de Base Ambiental Territorial:
 - a) Zonificación de fragilidad ambiental.
 - b) Atlas de Mapas Ambientales.
 - c) Análisis de Alcance Ambiental, y
 - d) Reglamento de Desarrollo Sostenible.

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
Zonificación de fragilidad ambiental del cantón de Limón, Limón, Costa Rica
BASE AMBIENTAL TERRITORIAL PARA EL PLAN REGULADOR

INGENIERO EN CONTAMINACION AMBIENTAL
D. Aldo Arcezo Campos (Ingeniero ambiental)



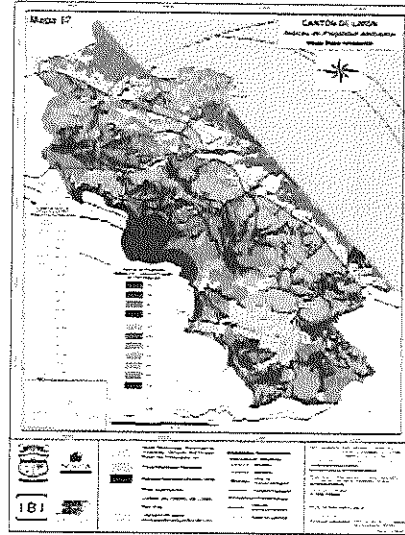


Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Informe Análisis de Alcance Ambiental

IBI

ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL DEL POTENCIAL USO DEL SUELO SEGÚN LA ZONIFICACION DE EFA DEL CANTON DE LIMÓN, LIMÓN, COSTA RICA.
MAPA AMBIENTAL TERRITORIAL PARA EL PLAN REGULADOR

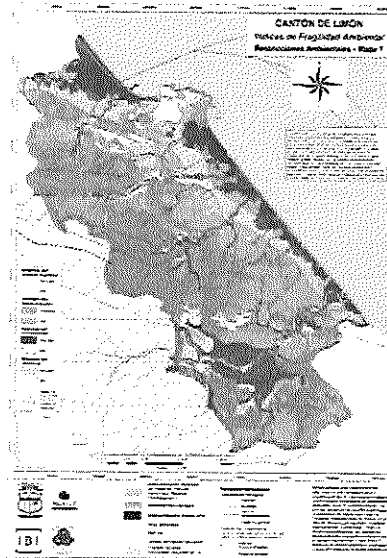


Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Reglamento de Desarrollo Sostenible

IBI

REGLAMENTO DE ZONIFICACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTON DE LIMÓN, LIMÓN, COSTA RICA
MAPA AMBIENTAL TERRITORIAL PARA EL PLAN REGULADOR



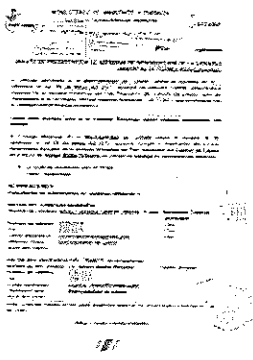
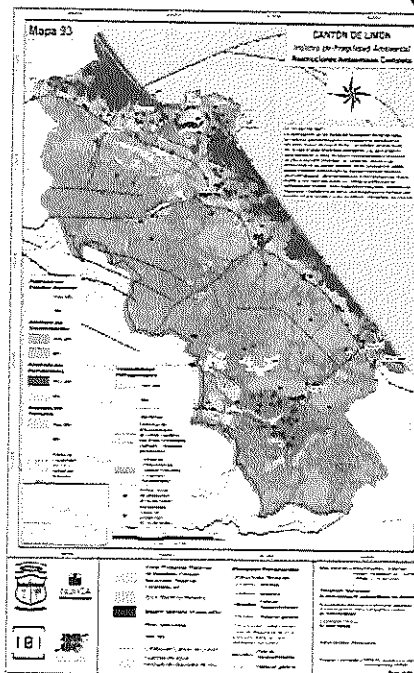
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN





ATLAS DE MAPAS AMBIENTALES

Se elaboró un atlas de 93 mapas ambientales.



PORTANTO LA COMISION PLENARIA RESUELVE

En sesión Ordinaria N° 0108-2019 de esta Secretaría, realizada el 13 de NOVIEMBRE del 2019, en el Artículo No 27 acuerda:

PRIMERO: Otorgar la Viabilidad (Licencia) Ambiental al estudio denominado "Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador del Cantón de Limón", para el territorio sometido a evaluación (Área objeto de estudios ambientales: 845,9 Km²). El área de estudio comprende la totalidad del cantón de Limón, no obstante, la zonificación ambiental se realiza para el territorio del cantón de Limón que no se encuentra dentro de las categorías de Área Silvestre Protegida o de Territorios Indígenas, en razón de que dichos espacios geográficos corresponden con zonas ambientalmente frágiles, sujetas a una administración especial que no corresponde con el que establece la Ley de Planificación Urbana para un Plan Regulador. Se adjunta a la presente resolución el INFORME TÉCNICO DT-EAE-032-2019 que fundamenta la presente aprobación, el cual forma parte integral de la decisión tomada.

Resolución N° 3412-2019-SETENA
EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, A LAS OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL 14 DE NOVIEMBRE 2019.

INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL EN EL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE LIMÓN. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EAE-03-2017-SETENA.

Contra la Comisión Plena y el INFORME TÉCNICO DT-EAE-032-2019 del 07 de noviembre del 2019, sobre la incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador del Cantón de Limón, presentado por la Municipalidad de Limón, al cual se le otorga el número de Expediente Administrativo EAE-03-2017-SETENA.

Presentación ante SETENA y aprobación

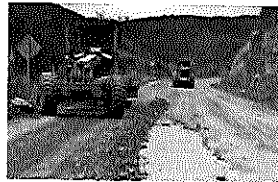




Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Plan Regulador

Lineamientos urbanos y de planificación del territorio



Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Lineamientos Urbanos para el Nuevo Plan Regulador

**Rescate integrador de Patrimonio histórico - cultural
- arquitectónico generando circuitos de interés,
combinado con seguridad - iluminación - acceso
universal**



Patrimonio
Historico

Comunidad
Multicultural

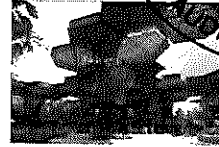
Genius Loci

Economía

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón
Central de Limón



- Movilidad urbana
- Participación ciudadana
- Creación de espacio público
- Valorización del suelo con planteamientos de accesibilidad
- Paisajismo como atractivo y como generador de bienestar
- Creación de zonas de uso mixto para enriquecer vivencias
- Fortalecimiento de vida comunitaria
- Densificación vs descentralización
- Creación de zonas de generación de desarrollo
- Mejoramiento en servicios públicos e infraestructura



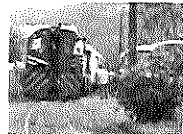
- Seguridad ciudadana
- Rescate de valores y espacios culturales tradicionales
- Fortalecimiento de imagen de ciudad y riqueza cultural - ambiental
- Seguimiento a plan de señalización vial y de espacios de importancia



Municipalidad del Cantón
Central de Limón



- Mobiliario urbano como estímulo para deporte - esparcimiento - ocio - recreación - información - divulgación cultural
- Fortalecer relación de espacios con actividades tradicionales
- Identificación de proyectos de carácter demostrativo como plan piloto para lograr la identificación de los ciudadanos con el proceso de planificación
- Política de Acceso Universal
- Generar encadenamientos productivos como consecuencia de circuitos de interés y recorridos
- Estimular el turismo local, nacional e internacional por medio de los proyectos demostrativos, tanto de creación de espacio público como de recorridos
- Consideración de la zonificación comercial y de servicios como estímulo al desarrollo y valorización del suelo
- Generación y protección de zonas verdes
- Consideraciones de manejo climático, protección de viento, generación de sombra, barrera acústica, límites, pausas, identificación de espacios
- Aprovechamiento del espacio y propiedades del estado para generación de espacio de calidad para el ciudadano



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

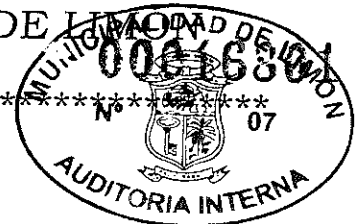


INDICADORES MACRO DE COMPETITIVIDAD	1-ECONOMÍA / 2-CLIMA EMPRESARIAL / 3-GOBIERNO / 4-CLIMA LABORAL INFRAESTRUCTURA / 6-INNOVACIÓN / 7-CALIDAD DE VIDA												
	CAMPOS DE ACCIÓN Y SUS PRINCIPALES VÍNCULOS CON INDICADORES DE COMPETITIVIDAD												
ZONAS DE DESARROLLO VS. IMPACTO EN ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	POBLACIÓN (I)	EMPLEO (II)	ENSUO (III)	EDUCACIÓN (IV)	RENTAS (V)	RENTAS (VI)	RENTAS (VII)	RENTAS (VIII)	RENTAS (IX)	RENTAS (X)	RENTAS (XI)	RENTAS (XII)	RENTAS (XIII)
	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)	(XI)	(XII)	(XIII)
1. ZONA TURÍSTICA													
2. ZONA SECURITARIA													
3. ZONA TURÍSTICA - HOTELERÍA													
4. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
5. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
6. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
7. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
8. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
9. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
10. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
11. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
12. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
13. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
14. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
15. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
16. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
17. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

INDICADORES MACRO DE COMPETITIVIDAD	1-ECONOMÍA / 2-CLIMA EMPRESARIAL / 3-GOBIERNO / 4-CLIMA LABORAL INFRAESTRUCTURA / 6-INNOVACIÓN / 7-CALIDAD DE VIDA												
	CAMPOS DE ACCIÓN Y SUS PRINCIPALES VÍNCULOS CON INDICADORES DE COMPETITIVIDAD												
ZONAS DE DESARROLLO VS. IMPACTO EN ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	POBLACIÓN (I)	EMPLEO (II)	ENSUO (III)	EDUCACIÓN (IV)	RENTAS (V)	RENTAS (VI)	RENTAS (VII)	RENTAS (VIII)	RENTAS (IX)	RENTAS (X)	RENTAS (XI)	RENTAS (XII)	RENTAS (XIII)
	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)	(XI)	(XII)	(XIII)
18. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
19. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
20. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
21. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
22. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
23. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
24. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
25. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
26. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
27. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
28. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
29. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
30. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
31. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
32. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
33. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
34. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
35. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
36. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
37. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
38. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
39. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													
40. ZONA RESIDENCIAL - RESIDENCIAL													

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN





Municipalidad del Cantón
Central de Limón

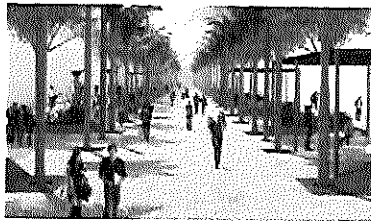
Principios básicos de la propuesta



PEATONIZACIÓN
PRIORIDAD TRANSPORTE PÚBLICO
MOVILIDAD NO VOTORIZADA
VALORIZACIÓN DE LA HERENCIA CULTURAL
HORARIO EXTENDIDO NOCHES Y FINES
DENSIFICACIÓN VS CRECIMIENTO LINEAL
USO MIXTO Y ESPECIALIZACIÓN
ESCALA HUMANA
ACCESO UNIVERSAL
INCLUSIÓN SOCIAL
INTEGRACIÓN CULTURAL
LOCALIZACIÓN GLOBAL
IDENTIFICACIÓN CON RAÍCES Y VALORES
EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL
FOFOMENTO PRODUCTIVO INDUSTRIAL/COMERCIO LOCAL
ARBOREZACIÓN COMO PAISAJISMO / BRANDING
PRESERVACIÓN/CONSERVACIÓN FORESTAL
EMPODERAMIENTO DEL CIUDADANO



INTENSIFICACIÓN PÉDUCULA VIAL
TURISMO RURAL
EMPREDEDUTISMO E INNOVACIÓN
ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS
ASENTAMIENTOS RURALES
REDUCCIÓN MIGRACION RURAL-URBANA
ESTÍMULO PARA NUEVOS USOS DEL ESPACIO PÚBLICO
SEGURIDAD EN VIALIDAD
VIALIDAD INTEGRADORA VS VIALIDAD AISLANTE
SEGURIDAD CIUDADANA
LA OBRERA PÚBLICA VALORIZA LA PROPIEDAD
ÁREAS DE ESTAR SEGURAS - REDUCCIÓN VIOLENCIA
GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES CON INVERSIÓN PÚBLICA
SOSTENIBILIDAD COMO CRITERIO PARA TOMA DE DECISIONES
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / SOCIAL / ECONÓMICA
TRANSPORTE ORIENTA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDAD
GENERACIÓN DE UNA NUEVA AUTO-PERCEPCIÓN CIUDADANA
IMAGINARIO COLECTIVO VEZCLA HISTORIA - MODERNIDAD Y FUTURO



ID #	Principio/Concepto	Descripción
1	VIALIDAD INTEGRADORA VS VIALIDAD AISLADORA	CONCEPTO DEMOCRATIZADOR, LA VÍA PRINCIPAL, DENTRO DEL GRAN LIMÓN SEPARA Y MARGINA UN SECTOR DE POR SÍ DEPRIMIDO, (Cienegueta) La propuesta otorga a este eje el rol de elemento unificador
2	EL CRECIMIENTO URBANO LINEAL ES POCO EFICIENTE, LA DENSIFICACIÓN APROVECHA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	LA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO SERÁ ABSORBIDA POR EL GRAN LIMÓN, LA TENDENCIA ACTUAL DE CRECIMIENTO URBANO SE DESPLAZA EN FORMA LINEAL POR LAS VÍAS PRINCIPALES
3	PRESERVACIÓN DE ZONAS VERDES DENSIFICANDO EL USO	EL CRECIMIENTO URBANO EN EL LADO NORTE DEL PROMONTORIO SE COMBINA CON PRESERVACIÓN DE BOSQUES URBANOS, QUE ADEMÁS SE LOCALIZAN SOBRE RESERVAS DE AGUA SUBTERRÁNEA, LA PROPUESTA DENSIFICA EL DESARROLLO, PERMITIENDO ALTURA Y REDUCIENDO LA HUELLA
4	LA PEATONIZACIÓN DEMOCRATIZA EL ESPACIO PÚBLICO	EL CIUDADANO SE EMPODERA DE SU CIUDAD POR MEDIO DE LA PEATONIZACIÓN, LAS PROPUESTAS DE PARQUES TRANSVERSALES EN Limón 1-2-3 consiste en peatonización e intensificación de zonas verdes
5	LA VIALIDAD COMO ELEMENTO IMPULSOR DE DESARROLLO	ADICIONAL AL ROL DE AGILIZAR EL DESPLAZAMIENTO Y MOVILIDAD, CON LA PROPUESTA SE ENFATIZA EL ROL DE LA VIALIDAD COMO GENERADOR DE DESARROLLO

DOCUMENTO DE CONSULTA PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



6	PRIORIZAR AL CIUDADANO PEATÓN EN CASCO HISTÓRICO	ORGANIZACIÓN ESPACIAL PROPUESTA PARA REDUCIR VIALIDAD, EN UN SENTIDO Y AUMENTAR ACERAS Y ZONAS VERDES
7	ANILLO RADIAL DE PROPUESTA GENERAL REDUNDANCIA EN TRANSPORTE URBANO	LA ORGANIZACIÓN LINEAL ES VULNERABLE A IMPREVISTOS, LA PROPUESTA SE INICIA EN UNA SITUACIÓN ACTUAL DE TRÁNSITO LENTO Y CONFLICTIVO, MARGINA AL PEATÓN, PARA CONCLUIR CON UNA PROPUESTA INTEGRADORA, EN EL CORAZÓN DEL GRAN LIMÓN, QUE OTORGA PRIORIDAD AL PEATÓN Y AL TRANSPORTE PÚBLICO, PERMITIENDO RECORRIDOS DE PLACER, INTERACCIÓN CIUDADANA, Y AL MISMO TIEMPO SE DINAMIZA COMERCIO, CULTURA, BIENESTAR, Y SOBRE TODO, ESCALA HUMANA.
8	EL SISTEMA FERROVIARIO EXPLOTA UN DESPLAZAMIENTO TRADICIONAL DE LOS POBLADOS RURALES AL CENTRO URBANO	ES UNA TRADICIÓN QUE SE ENCUENTRA FUERTE EN EL IMAGINARIO COLECTIVO. ES PAISAJE URBANO/RURAL TRADICIONAL ICÓNICO DEL CARIBE COSTARRICENSE
9	CAMPO ACADÉMICO INTEGRADOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, DEMOCRATIZA LA CIUDAD Y LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN, EMPRENDEDURISMO, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE PYMES	LA ZONA DE CAMPO ACADÉMICO DEFINE UNA ZONA INTERNA, COMÚN A TODAS LAS INSTITUCIONES QUE SE INTEGREN, DE FORMA QUE ÉSTAS SE VINCULEN ENTRE SÍ, EN EL STATUS QUO, LAS FACHADAS AISLAN LAS INSTITUCIONES, ASÍ COMO A SUS ESTUDIANTES
10	EN UNA ZONA DE DESARROLLO SE INTEGRAN PROYECTOS ESPECÍFICOS, DE TIPO PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO, CON TERRITORIO ANEXO QUE PUEDE APROVECHAR EL IMPACTO POSITIVO DE ÉSTOS, ASÍ SE LOGRA DESARROLLO INCLUSIVO	LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN SE CONVIERTE EN UN GENERADOR DE OPORTUNIDADES

SE PLANTEAN EN ASENTAMIENTOS RURALES

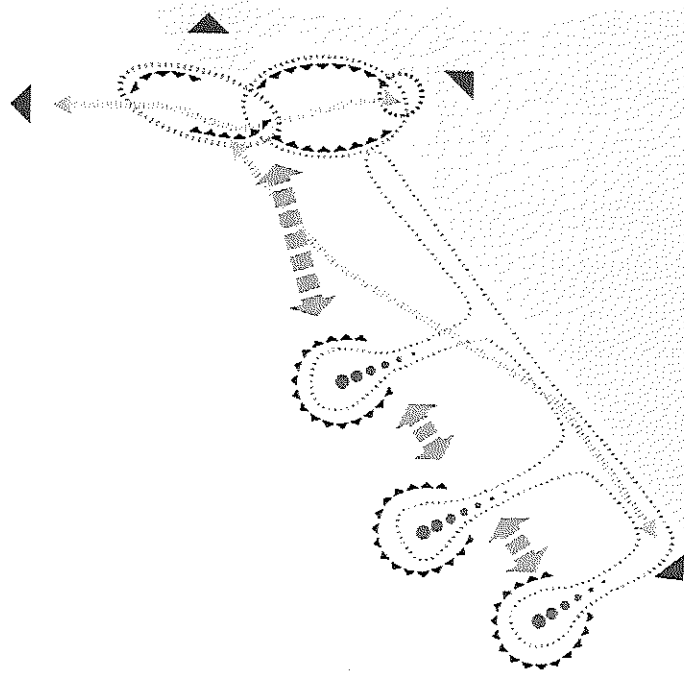


11	PRESERVACIÓN DE ZONAS DENSAS DE BOSQUE URBANO, FACILITA SU CONSOLIDACIÓN	GENERAR ÁREAS VERDES DE CERO ES INEFICIENTE, COSTOSO Y POCO SOSTENIBLE, GENERAR DESDE AHORA BOSQUES URBANOS PERMITE A Limón 2025 contar con parques urbanos de escala, consolidados y sostenibles, con flora y fauna local, con un paisaje urbano fuerte y compatible con la identidad de sus habitantes
12	EL TURISMO RURAL PERMITE CONTENER MIGRACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN AL GRAN ÁREA URBANA	LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS RURALES REQUIERE LA DINAMIZACIÓN DE SU ECONOMÍA, PARA ESTO, EL TURISMO LOCAL OTORGA VALOR A ELEMENTOS LOCALES DE PEQUEÑA ESCALA, VALORES CULTURALES, PRÁCTICAS Y COSTUMBRES TRADICIONALES, SIN EMBARGO, POR SU PROPIA NATURALEZA Y ESCALA, SE DEBE PLANTEAR EN FORMA INTEGRADA, COMO ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS
13	LA PROPUESTA VIAL DEL TURISMO RURAL DEBE PLANTEARSE COMO UN RECORRIDO Y NO CON EL FIN EFICIENTE DEL DESPLAZAMIENTO.	EL TREN, LA PEATONIZACIÓN, LAS RUTAS RURALES, SE POTENCIAN CON ESTE CONCEPTO, AGRUPANDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL RECORRIDO EN SÍ
14	EN EL CASCO URBANO HISTÓRICO, EL PAISAJE URBANO DEBE SER REFORZADO CON ELEMENTOS TANTO FÍSICOS COMO CULTURALES	LA ARQUITECTURA TRADICIONAL, LOS RECORRIDOS PEATONALES, LA PRESENCIA DE MOBILIARIO URBANO, ARBORIZACIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIDAS DE ACCESO UNIVERSAL, LEY 7600, SISTEMAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN, INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, SE PLANTEAN PARA REFORZAR LA ESCALA HUMANA, LA IDENTIFICACIÓN DE SUS CIUDADANOS, EL RECONOCIMIENTO EXTERNO, LA CALIDAD DE VIDA, PARA BRINDAR UNA VALORIZACIÓN INMOBILIARIA DE TERRENOS QUE ESTIMULE NUEVAS INVERSIONES, REMOVACIÓN DE RESIDENCIAS, TODO CON EL OBJETIVO DE PLANTEAR EL CASCO HISTÓRICO Y LOS VALORES CULTURALES COMO UN ELEMENTO ICÓNICO, QUE DEVUELVA EL ORGULLO A SUS POBLADORES Y GENERE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
15	ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMO LA CARRETERA 32 DIVIDEN EL CASCO HISTÓRICO	EL PLANTEAMIENTO VIAL DESPLAZA LA 32, EN SU CRUCE POR LA CIUDAD, PARA BORDEAR EL CASCO HISTÓRICO, REFORZANDO SU IDENTIDAD

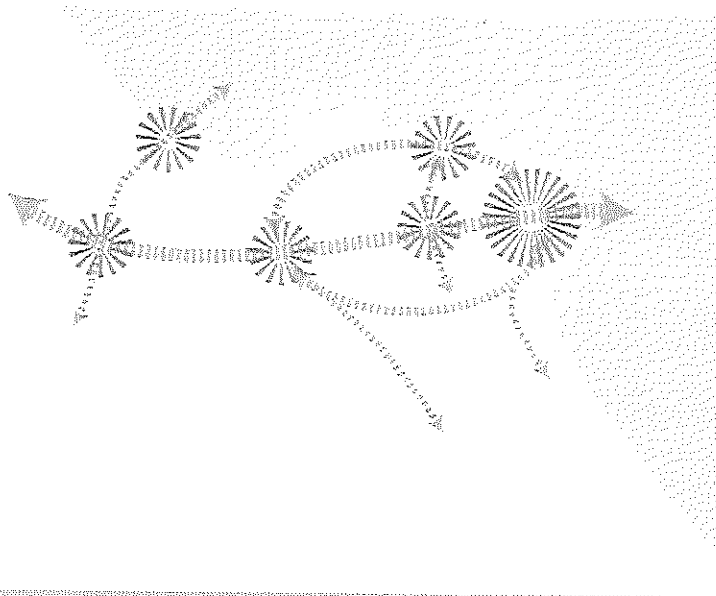
SE PLANTEAN EN ASENTAMIENTOS RURALES







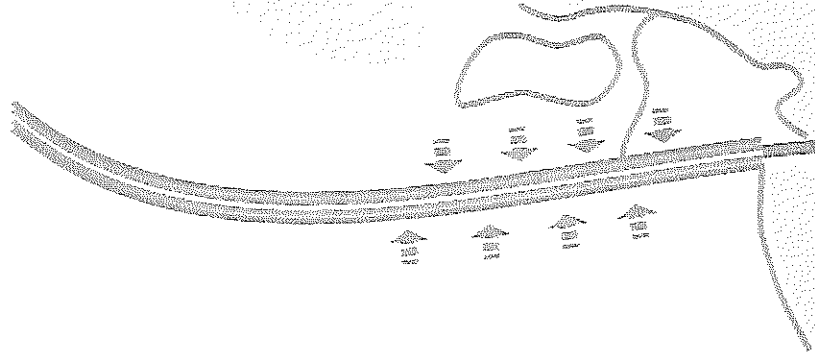
ORGANIZACIÓN REGIONAL



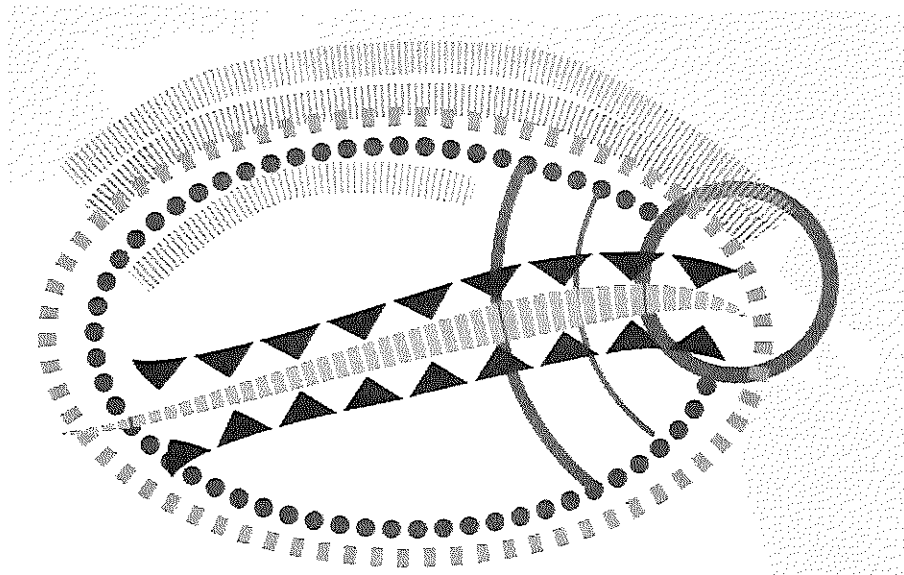
VALIDIDAD





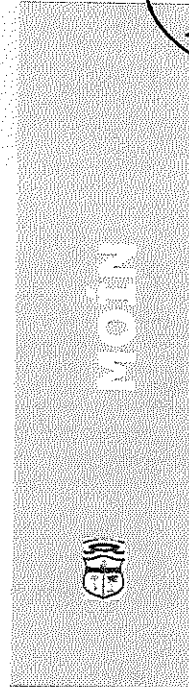
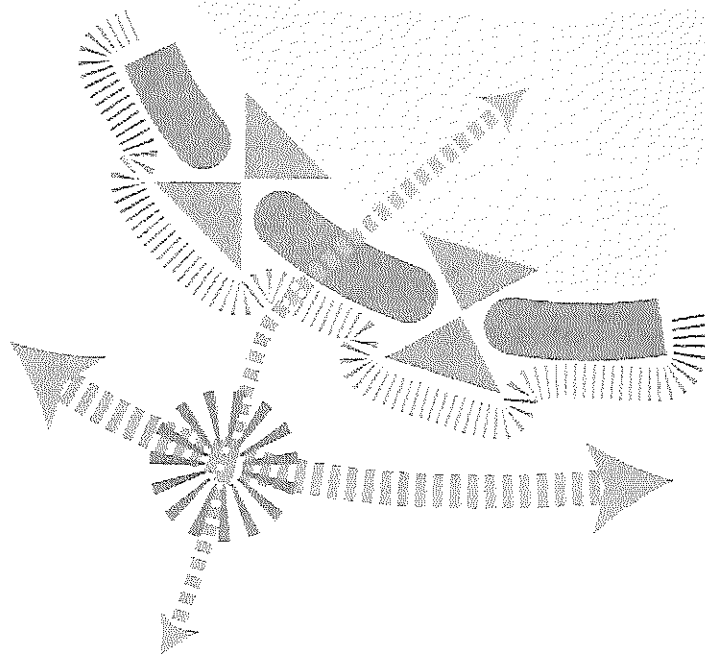


PEATONIZACIÓN



ORGANIZACIÓN LOCAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ID #	TIPO	ZONA DE DESARROLLO	LOCALIZACIÓN	USOS	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	PROYECTO DE REFERENCIA	CONSIDERACIONES INFRAESTRUCTURA
1-	URBANO	ÁMBULO TURÍSTICO	LIMÓN CENTRO	TURISMO / COMERCIO / RESIDENCIAL / INSTITUCIONAL	ÁREA NOBIS POINT JAPonesa.	PIELES TURÍSTICO - PARQUE URBANAS - RECONSTRUCCIÓN MERCADO - CALLEJAS - ANTIESTRÉS - MALDÓN - PATRIMONIO -	PEATONIZACIÓN CALLE ENTRE BUJELLE Y ZONA RESERVA - RECONSTRUCCIÓN - CALLEJAS - RECONSTRUCCIÓN URBANO - LEY 7600 - ACCESO VEHICULOS DE EMERGENCIA Y CARRA - DESGARRA.
2-	URBANO	CASCO HISTÓRICO	LIMÓN CENTRO	TURISMO / COMERCIO / RESIDENCIAL / INSTITUCIONAL	RESCATE PATRIMONIAL	MERCADO MUNICIPAL	UNA VÍA - AMPLIACIÓN ACCESOS - LEY 7600 - MOBILIARIO URBANO
3-	URBANO COSTERO	HOTEL	ZONA HOSPITAL	HOTELERÍA - GASTRONOMÍA	COLOCACIÓN ESTADÍSTICA - VISTA	VINCULO CON PARQUE COSTERO MUNICIPAL	RESOLVER VIABILIDAD EN PASADIZOS DE ACCESO
4-	URBANO COSTERO	PARQUE COSTERO MUNICIPAL	ZONA DE ARTECER Y PLAYA	ENTRETENIMIENTO - USO PÚBLICO	ZONA SEGURA	HOTEL - PARQUE CARIBI - PORTETE	REQUERIR CONCEPTO HEAVY DUTY PARA RESERVA INTERVENIR
5-	URBANO COSTERO	ZONA RESIDENCIAL TURÍSTICA	PLAYA HACIA MOJIN, ENTRE AMBESCE Y CARRETERA	BALIA RESIDENCIAL, TRANSPARENTIA Y LIMITACIÓN DE ALTURA	DEBE PERMITIR VISTA AL MAR DESDE LA CARRETERA	CAS OJAS - PLAYA BONITA	ACCESO CUANDO EL NIVEL DEL TERRENO ES INFERIOR A LA CARRETERA - TANDORES SÉPTICOS -
6-	URBANO	ZONA RESIDENCIAL TURÍSTICA	FALDAS DEL PROMONTORIO, LADO INTERNO DE LA CARRETERA	ALTA DENSIDAD - 10 PISOS O MÁS - IMPEDIR VISTA - EMBELEA LOSCULTURA / HUELLE -	CONFINAR CON ZONAS DE PROTECCIÓN DE BOMBOS	TORRES RESIDENCIALES Y PROYECTOS TURÍSTICOS	CALLES INTERNAS COMPENDIENTE DEL TERRENO - CONSIDERACIONES DIVERSIFICACIÓN EN PARADISE
7-	URBANO - COSTERO	CASCO URBANO - NIVEL BAJO	PROMONTORIO BAJO NIVEL	RESERVA - COMERCIAL	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN URBANA	DESPLAZAR PASO DE CARRETERA NACIONAL 32 PARA QUE NO CORTE CASCO HISTÓRICO
8-	URBANO	PARQUE AMBIENTAL LINEAL	LIMÓN CENTRO	ENTRETENIMIENTO - USO PÚBLICO	REFORZAR ANSO RESERVA	RENOVACIÓN URBANA	INFORMACIÓN - VIVI - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
9-	URBANO	CASCO URBANO - NIVEL MEDIO	LIMÓN CENTRO	RESIDENCIAL	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN URBANA	INFORMACIÓN - VIVI - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



10-	URBANO	BYRALS	LIMÓN CENTRO	MOBILIARIO	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN URBANA	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
11-	URBANO	CASCO URBANO - NIVEL ALTO	LIMÓN CENTRO PROMONITOREO BAJO NIVEL	RESIDENCIAL	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN URBANA	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
12-	URBANO	BOSQUE MUNICIPAL	EN LA ZONA DE NIVEL SUPERIOR DEL PROMONITOREO	AMBIENTAL - RECREACIONAL	PROTECCIÓN DE AGUÍFEROS Y BOSQUES	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN - MOBILIARIO URBANO - LEY 7600
13-	URBANO	ZONA INDUSTRIAL PYMES	DETTAS DE RÍO DE	INDUSTRIAL COMERCIAL	FRENTE A BOULEVARD NUEVO	FRENTE A BOULEVARD NUEVO	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
14-	SUB URBANO	CAMPUS ACADÉMICO	LIMÓN CENTRO	CULTURAL EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FRENTE A BOULEVARD NUEVO	FRENTE A BOULEVARD NUEVO	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
15-	URBANO	ZONA RESIDENCIAL CENESBITA 1.	LIMÓN CENTRO	USO MIXTO COMERCIAL - RESIDENCIAL - DENSIDAD MIXTA	SE REQUIEREN MEDIDAS DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN	BOSQUE URBANO	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
16-	URBANO	ZONA RESIDENCIAL CENESBITA 2.	LIMÓN CENTRO	DENSIDAD BAJA Y MIXTA	SE REQUIEREN MEDIDAS DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN	PÁRQUE LINEAL EN PLATA	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
17-	SUB URBANO	ZONA INDUSTRIAL RECORTE	LIMÓN CENTRO	INDUSTRIAL INSTITUCIONAL	RECORTE	RECORTE	
18-	SUB URBANO	ZONA MIXTA, RESIDENCIAL - TURÍSTICA	ESTE DE TERMINAL, ENTRE MAR Y CANAL	DENSIDAD BAJA - COEXISTENCIA ZONAS	ARQUITECTURA VISUAL PARA INUNDACIÓN	NT	

LISTA DE ZONAS PARA EL PLAN DE ZONIFICACIÓN DE SERVICIOS URBANOS



19-	SUB URBANO	ZONA MIXTA (No en Centro)	ESTE DE TERMINAL, ENTRE MAR Y CANAL				
20-	SUB URBANO	ZONA INDUSTRIAL ANFOYO PORTUARIANO	MIXTO	INDUSTRIAL INSTITUCIONAL	APMA	APMA	
21-	SUB URBANO	ZONA INDUSTRIAL INSTITUCIONAL COMERCIAL	RÍO BLANCO ACCESO POR LA 32	INDUSTRIAL INSTITUCIONAL	MIXTO	MIXTO	
22-	SUB URBANO	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	LIMÓN 2100 SOBRE LA 32, HACIA RÍO BLANCO	RESIDENCIAL			
23-	SUB URBANO	PÁRQUE INDUSTRIAL COMERCIAL	RÍO BLANCO ACCESO POR LA 32	INDUSTRIAL INSTITUCIONAL	MIXTO	MIXTO	
24-	SUB URBANO	ZONA MIXTA (No en Centro)	ADOPUERT - PENSIÓN				
24a-	RURAL	TURISMO RURAL	RAMAL RÍO URBANO	MIXTO			INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
24b-	RURAL	TURISMO RURAL	RAMAL RÍO BANANITO	MIXTO			INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
24c-	RURAL	TURISMO RURAL	RAMAL LA ESTRELLA	MIXTO			INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
25-	URBANO	BOULEVARD MIXTO	SOPRE LA 32 - DESDE RECORTE HASTA INTERSECCIÓN A PLAYAS	TRANSPORTE - PATRONIZACIÓN - COEXISTENCIA - ARBORIZACIÓN		RENOVACIÓN URBANA	INFORMACIÓN - W-01 - ÁREAS DE ESTAR - MOBILIARIO URBANO - ILLUMINACIÓN SEGURA - LEY 7600
26-	SUB URBANO RURAL	ZONA AGRÍCOLA SUBURBANA Y RURAL	PERIFERIA GRAN LIMÓN	AGROPECUARIO AGRÍCOLA FORESTAL			

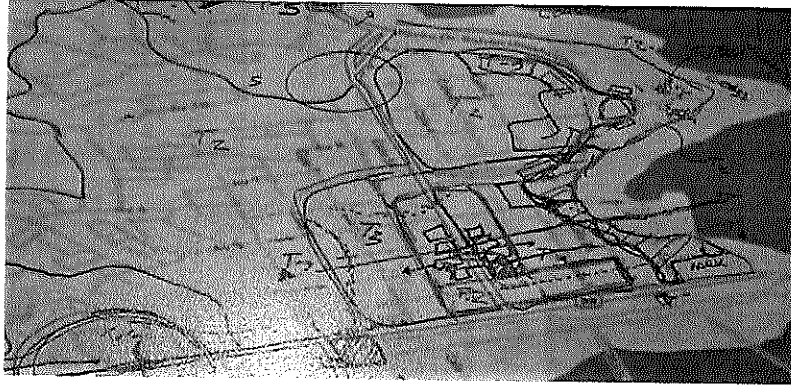
LISTA DE ZONAS PARA EL PLAN DE ZONIFICACIÓN DE SERVICIOS URBANOS







Municipalidad del Cantón
Central de Limón



PROCESO - ESQUEMAS Y PROPUESTAS PARA DISTRIBUIR
EL IMPACTO TERRITORIAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS



Municipalidad del Cantón
Central de Limón



PROCESO - ESQUEMAS Y PROPUESTAS PARA DISTRIBUIR
EL IMPACTO TERRITORIAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS





Municipalidad del Cantón
Central de Limón



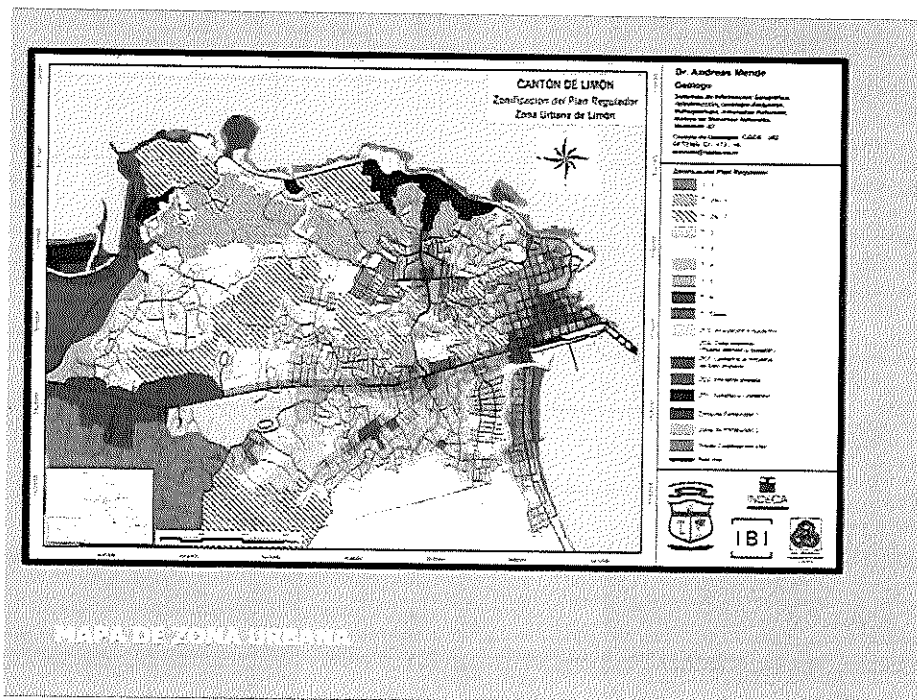
Municipalidad del Cantón
Central de Limón





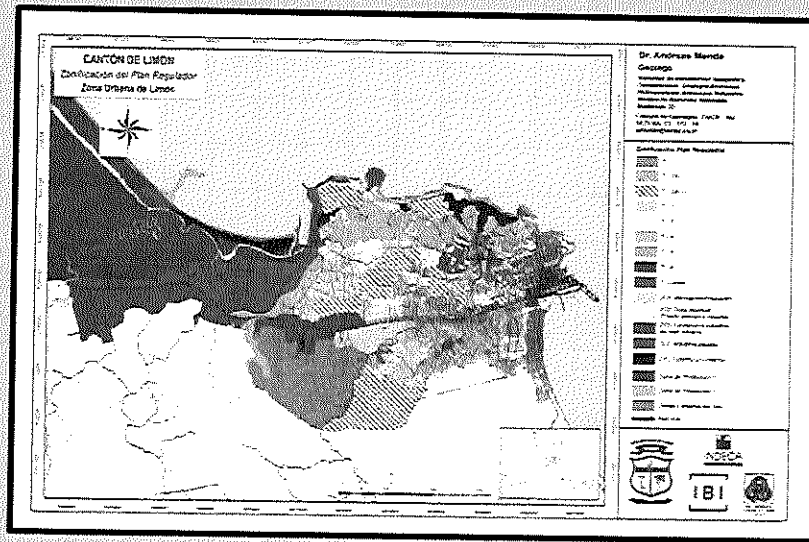


Municipalidad del Cantón Central de Limón

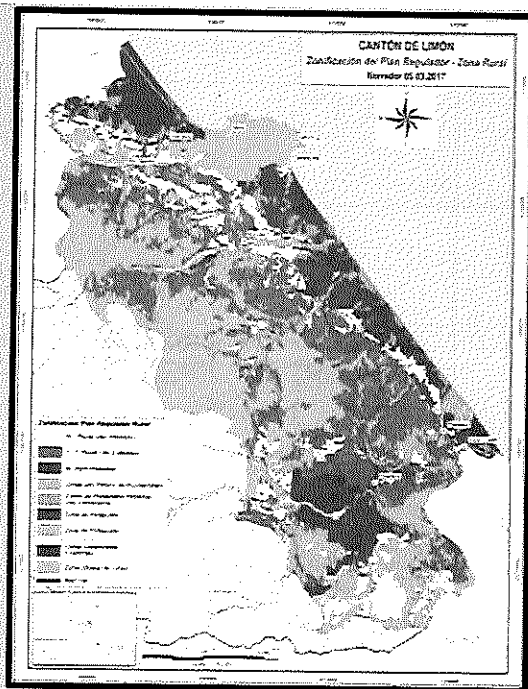


MAPA DE ZONA URBANA





MAPA DE ZONA URBANA AMPLIADA



MAPA DE ZONA RURAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN





Municipalidad del Cantón Central de Limón

Zonas según simbología de Mapas del Plan regulador	T2-A2	T2-A2	T3	T3R	T4	T4R	T5	
Restricciones de desarrollo	Zona de Desarrollo Comercial T2-A2	Zona de Desarrollo Comercial T2-A2	Zona Residencial T3	Zona Rural Agrícola T3R	Zona Urbana de Uso Mixto T4	Zona Rural Pecuaria T4R	Zona Urbana de Uso Diverso T5	Zona Urbana de Uso Diverso T5
Cobertura Máxima (%)	20%	20%	30% para lotes menores a 250 m ² y 50% para lotes mayores		30% para lotes menores a 250 m ² y 50% para lotes mayores			
Altura máxima (m ó cantidad de pisos)	25 m 8 pisos	14 m 4 pisos	14 m 4 pisos	10,5 m 3 pisos	14 m 4 pisos	10,5 m 3 pisos	20 m 6 pisos	25 m 8 pisos
Área mínima (m ²)	1.000 m ²	1.000 m ²	250 m ²	500 m ²	100 m ²	500 m ²	250 m ²	100 m ²
Frente mínimo (m)	12 m	12 m	2 m	10 m	2 m	10 m	8 m	8 m
Densidad (viviendas / hectáreas)	10	10	20	20	10	20	20	20
Retiro frontal (m)	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 3 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 3 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 3 m adicional por cada piso adicional	En sustrato urbano, Urbanismo de primer orden, al menos de acuerdo al artículo de la Ley según Reglamento de Urbanidad. Fuera del sustrato urbano, en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 3 m adicional por cada piso adicional.	En sustrato urbano, Urbanismo de primer orden, al menos de acuerdo al artículo de la Ley según Reglamento de Urbanidad. Fuera del sustrato urbano, en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 3 m adicional por cada piso adicional.



Municipalidad del Cantón Central de Limón

Zonas según simbología de Mapas del Plan regulador	ZCEIa	ZCEIb	ZTC	ZTR	M-RUI	T1	ZAI
Restricciones de desarrollo	Zona para Comercio e Industria de bajo impacto ZCEIa	Zona de Control Especial: Industria Pesada ZCEIb	Zona de Turismo y Comercio ZTC	Zona para Turismo y Residencia ZTR	Zona Rural de Uso Intensivo M-RUI	Zona Rural de Uso Extensivo T1	Zona de Agroindustria ZAI
Cobertura Máxima (%)	50%	30%	30%	50%	15%	15%	15%
Altura máxima (m ó cantidad de pisos)	21 m 6 pisos	21 m 6 pisos	28 m 8 pisos	7 m 2 pisos	7 m 2 pisos	7 m 2 pisos	7 m 2 pisos
Área mínima (m ²)	1.000 m ²	10.000 m ²	1.500 m ²	1.000 m ²	5.000 m ²	10.000 m ²	10.000 m ²
Frente mínimo (m)	12 m	50 m	15 m	12 m	25 m	50 m	50 m
Densidad (viviendas / hectáreas)	10	1	2	20	2	1	1
Retiro frontal (m)	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2m en vía cantonal para construcción de 2 pisos, 1 m adicional por cada piso adicional	2 m en la red cantonal	2 m en la red cantonal	2 m en la red cantonal	2 m en la red cantonal





Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Indicador de cumplimiento del Plan Regulador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Objetivos de desarrollo	Zona de Control Especial de Protección y Educación (ZCEPE)	Zona de Control Especial de Comercio Zona Educativa (ZCECE)	Zona institucional	Zona Residencia Rural en áreas protegidas (ZRR)	Zona Puntalero (ZP)	Zona de Agricultura en áreas protegidas (ZAP)	Zona de Huertos (ZHU)	Zona de Protección (ZPRO)	Zona de Interés de Turismo (ZIT)
Cobertura Urbana (%)	40%	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%	56%
Área máxima (municipalidad de Limón)	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas	38 m 9 parcelas
Área máxima (m2)	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2
Perímetros	30 m	30 m	30 m	30 m	30 m	30 m	30 m	30 m	30 m
Perímetros (parcelas)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Perímetro (parcelas)	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas	2 m en 3 parcelas
Perímetro (parcelas)			En caso de fraccionamiento de parcelas deberá cumplir el artículo 10 del Reglamento de Fraccionamiento de Parcelas. Fuera del Cuadrante deberá respetar 2m en vía pública y 2m en vía privada. En caso de parcelas de 2 parcelas 3 m adicionales por cada 10 m de vialidad.						



Municipalidad del Cantón
Central de Limón

Reglamentos al Plan Regulador

- REGLAMENTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES
- REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES
- REGLAMENTO DE RENOVACION URBANA
- REGLAMENTO DE VIALIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS (MAPA OFICIAL)
- REGLAMENTO DE ZONIFICACION LIMON
- REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Municipalidad del Cantón
Central de Limón

CONSULTAS

Se estarán recibiendo sus observaciones, consultas o sugerencias al correo:
plan.regulador@municlimon.go.cr

DEBE INDICARSE

- **PERSONA FISICA**
 - NOMBRE COMPLETO
 - CEDULA DE IDENTIDAD
 - TELEFONO
 - CORREO ELECTRONICO
 - DIRECCION EXACTA
- **PERSONA JURIDICA:**
 - NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
 - CEDULA JURIDICA
 - NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL
 - CEDULA DE IDENTIDAD
 - TELEFONO
 - CORREO ELECTRONICO
 - DIRECCION EXACTA

INDICAR CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES



Municipalidad del Cantón
Central de Limón





ARTÍCULO IV.- PREGUNTAS RECOMENDACIONES / PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE LOS VECINOS DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

LICDA. KENNIBET WINTER ROSE: Muchas gracias, se les agradece a los diferentes representantes de la gerencia de Ingenieros de Centroamérica por haber hecho la exposición el día de hoy, igualmente es importante informarles que estos mapas junto con las simbologías estarán publicados en el Edificio Municipal en la planta baja a partir del lunes, también es importante resaltar que esto es un progreso y un punto más a favor de Limón. De acuerdo al orden del día vamos a proceder con preguntas, recomendaciones y propuestas de los diferentes vecinos del cantón; si alguien quiere hacer una pregunta adicional aquí tenemos la boleta,

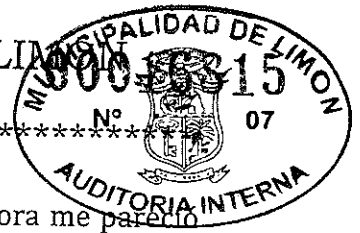
En este momento tenemos una primera pregunta o alguien quiere hacerlo verbal, estamos para escucharle; su nombre completo por favor.

José Matarrita Cortes en representación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, una pregunta concreta es a la hora de establecer desde el proceso de diagnostico hasta el proceso de reglamentos respectivos si se tomó como punto base el factor de protección hídrico, sabemos que no hay desarrollo si no hay servicios y entre estos dos muy importantes es el servicio de agua potable y el de recolección y tratamiento de aguas residuales; entonces la pregunta concreta es si se tomó en cuenta como factor la protección del recurso hídrico principalmente en dos zonas muy importantes que es el área de Moín para lo que son las fuentes y el sector de Río Banano y Río Bananito que son las principales fuentes de agua para la ciudad de Limón.

ING. GEOVANNY VARELA: Buenas tardes en realidad todo el tema de protección del recurso hídrico está contemplado dentro de los índices de fragilidad ambiental, hay una capa específica dentro de los índices de fragilidad ambiental y todas estas variables de orden ambiental ya recibieron la aprobación correspondiente de parte de SETENA, a su pregunta concreta si están contemplados la preservación del recurso híbrido.

SEÑOR NO INDICA SU NOMBRE: Yo soy poblador de la zona costera, una pregunta hay una diferencia entre pobladores y gente que ha comprado terrenos ahí, hay alguna diferencia.

ING. GEOVANNY VARELA: Le podría contestar la pregunta, pero este Plan Regulador no contempla la zona costera, zona marítimo terrestre porque ese es la segunda etapa del proyecto que incluso el señor Alcalde ha impulsado la búsqueda de los fondos con el tema del tributo de APM Terminals que ya ha sido aprobado según entiendo y que va en curso, en ese momento se contemplará todo lo que usted indica.



SR. FRANCISCO DALANESE DE RÍO BLANCO: Escuchando la exposición ahora me parece muy importante el componente ambiental por el cual es la razón de que estoy acá pero se habla que el desarrollo urbano lo quieren hacer horizontal y desincentivar si bien no se prohíbe el tema de desarrollo vertical, me gustaría conocer el sustento técnico ya que me indican que SETENA indicó que hay viabilidad ambiental, que está pegado a la normativa pero el tema de la limitación de la construcción vertical siento que va hacer un impacto al desarrollo y vamos a terminar con una sabana de cemento en nuestro bonito cantón que tiene muchísimo tema ambiental y es explotable, en lo personal me preocupa no pude ver en las tablas realmente como estaba el tema de las alturas pero nivel creo yo desarrollo ambiental el poder enfocarnos en hacer núcleos de población más cerrados y evitar la expansión del cemento nos va a beneficiar más ambientalmente como destino turístico a todos los que estamos aquí en la zona.

ING. GEOVANNY VARELA: Voy a darle la palabra a don Enrique Gutiérrez, pero antes de esto quería decirle que hemos hecho un énfasis precisamente en evitar la impermeabilización de los suelos, estamos y abogamos por la huella menor por la construcción vertical, lo que pasa es que el planteamiento es de orden progresivo también para resguardar el derecho a la vista, derecho paisajístico, de forma que no estemos en presencia de esos grandes conglomerados de torres en la zona costera que limiten la apreciación y disfrute del resto de los lotes y propiedades que están detrás de esos sectores.

Cuando se habla de esa posibilidad es ciertamente tomando en cuenta que no nos interesa impermeabilizar los suelos, nos interesa reducir la huella impermeabilizante pero esto debe conciliarse con la posibilidad de que tengamos un desarrollo que logre conciliar todos esos elementos y personalmente puedo decirle que puede estar tranquilo en el sentido de que vamos a promover la construcción en vertical pero vamos a planificar esa construcción vertical para que no afecte los elementos que le he indicado; don Enrique Gutiérrez, tal vez le puede hacer una ampliación y ahorita le damos la palabra nuevamente.

ARQ. ENRIQUE GUTIÉRREZ: Gracias don Francisco, le entendí muy bien y estoy de acuerdo con Geovanny; se trata de un balance don Francisco si usted puede ver hay zonas muy variadas con diferentes alturas, simplemente se trata de que Limón tiene infraestructura y zonas residenciales cuyo crecimiento permite sin necesidad de mayor crecimiento abastecer o dar abasto con el crecimiento de la población en muchos años, lo que no queremos y coincidimos con usted con la intención de no generar una llanura de concreto intensificando en algunas zonas; como decía don Geovanny estamos buscando mantener una escala creciente o decreciente depende como se vea para permitir desde la costa, acordemos que este es una ciudad costera que desde el mar la vista de Limón siempre mantenga esa escala, como podemos evitar que se rompa eso permitiendo que en la zona costera se desarrolle en gran altura, entonces buscamos si usted puede ver en detalle en algún momento cada zona va ver que hay una progresión en cuanto altura y densidad, pero también va descubrir que hay múltiples zonas donde la densidad de población permite aprovechar infraestructura existente y ser muy eficiente con toda la inversión futura.

SR. FRANCISCO DALANESE DE RÍO BLANCO: Perfecto me queda claro, la verdad la explicación me sorprendió no la esperaba tan completa, me gusta que el tema de la costa se mantenga el tema de las vistas y que al interno se vaya haciendo un poco más progresivo hay



sería también importante acotar como se ha venido desarrollando el tema del espacio aéreo que al igual que el espacio subterráneo son demaniales y eso le podría generar un beneficio económico a la Municipalidad o al pueblo o las que se ven de alguna manera sacrificados a la hora de desarrollar hacia arriba; cosa que en Costa Rica a excepción de la Magistrada Rojas no se ha venido utilizando jurisprudencialmente tal vez Limón podría innovar en eso, sin saturar la costa completamente de acuerdo la debemos disfrutar todos.

LICDA. WINTER ROSE: Gracias, alguien más, igualmente se les recuerda que están las preguntas por escrito si gustan levanten la mano y se les pasa el documento y se les estará contestando por la vía electrónica que ustedes citen, a los que están por medio del Facebook también tienen la opción de escribir sus consultas al correo plan.regulador@municlimon.go.cr, caballero.

JORGE ARTURO MADRIGAL GARCÍA DEL AYA: En esa dirección de correo electrónico podemos ubicar el documento completo para estudiarlo en relación a la pregunta que hizo mi compañero sobre el recurso híbrido, a nosotros particularmente nos preocupa la armonía de lo que es las declaratorias de zonas de protección de acuíferos y con la presentación no se puede apreciar eso pero en algunos de los mapas presentados notamos que no hay coincidencias, nos gustaría estudiar el documento completo y la consulta sería si en esa dirección vamos a tenerlo completo o solo las referencias de la presentación.

ING. GEOVANNY VARELA: Todos los documentos tanto lo referente al índice de fragilidad ambiental como el producto o la propuesta del Plan Regulador están en manos de la Municipalidad, creo que no habría ningún problema que la Municipalidad lo suba, lo van a agregar en el link.

LICDA. WINTER ROSE: Igualmente se les recuerda que los mapas y las simbologías van a estar expuestas por el transcurso de un mes de acuerdo a lo que establece la audiencia pública, y a la vez se les recuerda que los diferentes reglamentos ya han sido aprobados y publicados; después de la audiencia se procederá con lo que corresponde si todo viene a bien a lo que es el Reglamento de Zonificación.

De acuerdo al orden del día la etapa de preguntas, propuestas y recomendaciones se cierra en este instante si no hay alguna otra, seguimos con el orden del día.

ARTÍCULO V.- ACLARACIONES Y COMENTARIOS

LICDA. WINTER ROSE: Pasamos al punto de aclaraciones, comentarios de los integrantes, del Concejo Municipal, Alcalde o Funcionarios Municipales de presentarse, se abre el espacio.

Bueno sino hay ningún punto de aclarar, pasamos el micrófono al Presidente del Honorable Concejo en ejercicio; gracias.



ARTÍCULO VI. – CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias a todos, solamente solicitarle que nos envíe la presentación y documentación a la Secretaria para sea distribuido al Concejo Municipal en pleno, para conocerlo y estudiarlo y agradecerle a cada uno de ustedes por la asistencia, al ser las doce y dieciséis de la tarde se levanta la sesión; muchas gracias.

AL SER LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ANNER GARCIA OBREGÓN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL